

¿Piensas aplicar plaguicidas de uso agrícola mediante dron?

Asegúrate de que la empresa que te dará el servicio esté certificada bajo la NOM-052-FITO-1995

Escanea el QR y consulta el directorio



Personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas

Evita daños y pérdidas en tu cultivo, así como afectaciones al ambiente y a la salud.

Para mayor información, comunícate al:
55 55 5905-1000 Ext. 51510
Correo:
alma.tovar@senasica.gob.mx



Senasica, salud para las plantas y animales.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA